

SUSCRIPCION

Madrid.—Trimestre... 2'00 pesetas.
 Provincias.—Trimestre... 2'50
 Idem.—Semestre... 5'00
 Año... 10'00
 Ultramar, un año... 15'00
 Extranjero... 20'00
 NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

LA LIGA AGRARIA

ÓRGANO Y PROPIEDAD DE LA MISMA ASOCIACIÓN

CÁMARAS AGRÍCOLAS

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes:
 Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Madrid, Jerez de la Frontera, Villafraña del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca y Ceaxaña.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del periódico.—OFICINAS, General Castaños, 9, 3.º izquierda, Madrid

La agricultura es la más importante de todas las industrias.

(Martins)

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono, lo que ella nos presta en forma de cosechas.

(Abu-Zacaría)

UNTA DIRECTIVA DE LA LIGA AGRARIA

Presidente
 Excmo. Sr. D. Adolfo Bayo.
 Vicepresidentes
 Excmo. Sr. D. Germán Gamazo.

Excmo. Sr. D. José de Muro
 Sr. D. José Maluquer.
 Sr. Conde de Guaqui.
 Ilmo. Sr. D. Apolinar de Rato.
 Excmo. Sr. D. Jacinto Orellana.
 Secretarios
 Excmo. Sr. Conde de Casal.
 Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

Excmo. Sr. Marqués de Villa-Alcázar.
 Ilmo. Sr. D. Santiago Liniers.

Vocales

Excmo. Sr. Conde de Vía-Manuel.
 Sr. Conde de Esteban.
 Sr. D. Diego García.
 Sr. Marqués de Claramonte.

Excmo. Sr. D. José Álvarez Maviño.
 Ilmo. Sr. D. Julián B. Chaverrí.
 Excmo. Sr. Marqués de la Laguna.
 Sr. D. Tomás Ignacio Beruete.
 Ilmo. Sr. D. Lorenzo Fernández Villarrubia.
 Excmo. Sr. Marqués de Argelita.
 Sr. D. Guimerindo D. Cordobés.
 Sr. D. Joaquín Garralda.

Excmo. Sr. Conde de la Encina.
 Sr. Marqués de Cussano.
 Sr. D. Isidoro Recio de Ipola.
 Sr. D. Alejo García Moreno.
 Excmo. Sr. Conde de Montangrón.
 Sr. Marqués de Casa-Pacheco.
 Sr. D. José Fabián López.

ACTITUD PATRIÓTICA

Unánime es la opinión de la prensa al apreciar los tonos del discurso del eminente hombre público Sr. Gamazo al intervenir el lunes en la discusión que se produjo en el Congreso, con motivo de la ruptura de nuestras relaciones comerciales con Francia.

La nota patriótica, levantada, sentida, de acentos viriles y nobles, y espíritu conciliador que dominó en todo su discurso, produjo saludable reacción en la Cámara, ecos que han repercutido en el país haciendo renacer la perdida esperanza, abriendo el corazón á sentimientos de un orden muy diverso y borrando la mala impresión del día al afirmar que España es productora, que España cuenta con recursos inmensos y con grandes medios de existencia.

Bastó que el Sr. Gamazo mostrara fe en la vitalidad económica de España, para que la impresión pesimista se atenuara y para que los elementos de la producción española hayan recobrado hoy su fe en el porvenir. La prensa de provincias que registramos cuidadosamente, responde á este movimiento operado por tan patriótico discurso.

Y es que pocos hombres públicos—ninguno—puede hablar al país con más autoridad que el Sr. Gamazo, imprimiendo carácter á estas cuestiones con el buen sentido que le reconocen propios y extraños, sin incurrir jamás en perniciosas exageraciones y haciendo resaltar en todos sus actos el patriotismo y la energía más acabadas.

Hace tiempo, mucho tiempo, que el elocuente diputado por Medina venía manifestando lo siguiente, como doloroso presentimiento de los males presentes por imprevisión de todos. Es preciso—decía—vivir preparados, mirar hacia dentro, adquirir independencia, crear el mercado nacional, ensancharlo, tomar posiciones, bajar en nuestra propia casa para el reemplazo posible de un mañana triste, que nos libre de crisis futuras, en las que padecer puede la producción nacional.

Para comprender todo el alcance y el patriotismo de este importante hombre público, que no reparó en momentos solemnes como los que determinaron su discurso, en que podría ser malévolamente interpretado, confundiendo las altas ideas en que siempre se inspira con pequeñeces en que no vive, transcribimos á continuación un párrafo del mismo:

«Con ser tan lamentable como es—decía—la actitud del Gobierno de Francia en este asunto, no creo que la ruptura comercial haya de producir la ruina de España, como infundadamente creen algunos. ¡Nunca! Tengo tanta confianza en las fuerzas productoras de mi país y en los medios de defensa de éste, que creo firmemente ha de redundar en daño de Francia su poca medida intransigencia (Aplausos).

«Ahora bien, ¿qué medidas ha adoptado el Gobierno conservador para abrir nuevos mercados á nuestra producción en compensación á los efectos del mercado que se nos cierra? ¿Qué ha hecho ese Gobierno en previsión de esa ruptura de relaciones con Francia? Porque ya debíamos saber algo de esto, sobre lo cual ruego al señor presidente del Consejo que nos dé explicaciones, ó cuando menos, noticias.»

El Sr. Gamazo, como se ve, creyó que el callar en aquellos momentos valía tanto como ser colaborador del Gobierno francés, y le importaba menos la censura de los suspicaces, que el no dar la nota patriótica que tan fecundos bienes ha producido, dentro de la corrección más acabada compatible con sus deberes de hombre de partido.

Y que ésta ha hallado eco hasta en los salones, nos lo dice anoche *La Epoca* en sus *Crónicas Madrileñas*, reseñando el saludable movimiento producido en todas las clases sociales, pese á todas las sugerencias librecambistas.

Por lo que se refiere á la cuestión de los vinos, dice *La Epoca*:

«Bueno es saber que, mientras aún hace poco tiempo se consideraba como un crimen de lesa elegancia el sustituir en las comidas de cierto fuste al Burdeos por cualquier vino español de mesa, vemos hoy que en muchos banquetes se sirven, con aplauso y satisfacción de todo el mundo, vinos tintos nacionales, de marcas tan acreditadas como las de los marqueses del Riscal, Murrieta y Mudela, D. Luis Bahía,

la «Compañía Vinícola» y los llamados *Cuscurrita*, entre otros.

«Prueba también la importancia de cuanto dejamos dicho el gran número de casas de comisión que, para la venta al por menor de vinos españoles, se ha establecido en Madrid recientemente. Sin salir del centro de la capital, las hay en la Carrera de San Jerónimo, en la calle del Arrenal, junto á la puerta del Sol, y en la calle del Barquillo, por no citar sino las que recordamos ahora.

«En vinos blancos, sabido es que en muchas casas aristocráticas se sustituyen hoy el *Chablis* y el *Sauterne* con los de San Cristóbal, extra de Huelva, los de D. Adolfo Bayo, tan acreditados ya, y el *Inocente* de Guilhou, por ejemplo.

«Por si algo faltaba para el buen éxito de esta empresa nacional, también la moda se va inclinando de su parte. ¿Quién duda hoy que se puede ofrecer una gran comida sin el concurso de vinos extranjeros, sirviendo con las ostras los de San Cristóbal ó Bayo; después de la sopa y con el pescado, rico Jerez, del color del oro, y olorosa manzanilla; con las entradas cualquier vino tinto de los ya citados; para los postres, Málaga añejo, *Lárima Christi* ó Pedro Ximénez, y con el café el *Cognac Domecq*, que sale de tan excelentes bodegas jerezanas, y que en Londres ha llegado á adquirir tanto favor?»

El espíritu que palpita en todo el discurso del Sr. Gamazo no está al alcance de los recelosos y de los suspicaces, que por lo mismo que en su fuero interno reconocen la gran superioridad de este hombre público, pretenden ahogar con murmuraciones veladas, lo que el país productor sabe al tratarse de tan ilustre personalidad, que resume todas sus aspiraciones y sus más legítimas esperanzas.

En cuanto á la ruptura de nuestras relaciones, es de lamentar, pero no creemos que debamos entregarnos á un dolor ridículo.

El fracaso es muy posible que nos enseñe que podemos subsistir espléndidamente sin el tratado francés pasadas las primeras dificultades de la lucha.

Y acaso nos alicione para el porvenir y nos induzca á recuperar lo que debíamos poseer con exceso, dados nuestros elementos naturales de producción.

JUAN F. GASCÓN.

UNA OPINIÓN AUTORIZADA

Con motivo de nuestro artículo acerca de la exacción que el producto agrícola el corcho sufre en los Aranceles, y que tanto elogio ha merecido de los productores y de la prensa en general, el ilustradísimo diputado por Badajoz, Sr. Pérez de Guzmán, de quien habíamos solicitado su opinión acerca de esta cuestión tan debatida, en la que los productores se consideran perjudicados y los industriales favorecidos con las nuevas tarifas, nos remite el siguiente trabajo, que juzgamos importantísimo y luminoso en estos momentos en que se dilucida esta cuestión vital para la riqueza agrícola de las comarcas productoras del corcho, y que entregamos por entero al juicio de todos.

Dice así tan importante trabajo:

«Sr. Director de LA LIGA AGRARIA.

«Muy señor mío y de mi consideración: Es usted para mí muy amable al suponer que puedo dar una opinión valedera en las cuestiones que trata su bien escrito artículo, referente á la producción del corcho y á los derechos arancelarios que han de regir en beneficio de la industria taponera.

«Para corresponder á su amabilidad, creo que lo mejor es exponerle mis opiniones con sinceridad, seguro de que Vd. las acogerá con benevolencia, aprovechando de ellas lo que juzgue digno de tenerse en cuenta.

«Siento mucho diferir de sus juicios en la materia, porque me agrada que, persona como usted, tan ilustrada, estuviera identificada con mi pensamiento; pero confío en que un conocimiento más exacto de los antecedentes le harán modificar su criterio, rectificando las apreciaciones dignamente, como corresponde á su buena voluntad.

«En primer lugar, no es exacto que la Comisión arancelaria, al imponer en el nuevo Arancel cinco pesetas por cada 100 kilogramos de derechos de exportación al corcho en planchas, haya atendido á las peticiones de los menos en contra de los más, porque el mayor número, sin duda alguna, es el de los interesados en la industria taponera y en cuantas pueden derivarse de la producción del corcho en las provincias de Extremadura y Andalucía, ni es cosa averi-

guada que la tributación impuesta al corcho en planchas hará desmerecer el producto, puesto que la experiencia ha demostrado lo contrario en la provincia de Gerona, donde se halla gravada la exportación desde el año de 1869, y, sin embargo, tiene allí el corcho en bruto más precio que en aquellas regiones. La razón de ello es, sin duda de ningún género, el gran desarrollo de la industria en dicha región. Siendo de advertir, además, que con ser una de las comarcas de España que más corcho producen, es insuficiente para la fabricación.

«Los industriales de las provincias extremeñas y andaluzas se han limitado á pedir que se les equipare á la de Gerona, en el gravamen impuesto á la exportación del corcho en planchas, y esto es lo que han conseguido de la Comisión arancelaria, por ser la petición de evidente justicia.

«Aun cuando yo abrigó la firme persuasión de que el derecho de exportación no ha de perjudicar en nada á la producción, la cuestión queda reducida á determinar si efectivamente perjudican á la producción los derechos arancelarios, y si ese perjuicio es de mayor, de análoga ó de menor importancia que el beneficio que recibe la industria taponera y los intereses generales del país.

«Por mi parte, podré ser incompetente para dar mi voto en la materia; pero relacionados con esta cuestión mis intereses, me han hecho pensar seria y detenidamente en ella, y me colocan en situación poco sospechosa, porque soy productor y nunca estuve ligado á las industrias derivadas del corcho. Sin embargo, repito, siempre he creído que el fomento de la industria taponera crearía un importantísimo ramo de riqueza en las regiones productoras, sin menoscabo alguno para los intereses del productor. Mas suponemos que los intereses del productor se van á perjudicar en el total de las cinco pesetas por cada 100 kilos de corcho en bruto, y tendremos que ese perjuicio no es considerable, ni muchísimo menos, como inexactamente se ha dicho, puesto que se reduce á un pequeño tanto por ciento, si se tiene en cuenta el valor del corcho en planchas. Ese perjuicio es harto insignificante. ¿Puede compararse con el beneficio? La comparación es inadmisibile, puesto que el derecho de exportación dando nuevo impulso á la industria, puede calcularse que, por cada propietario existirán dos millares de industriales que recogerán los beneficios, extendiéndolos por las demás clases del país.

«No puede aceptarse que, por no perjudicar la riqueza nacional en su fuente, producción, en un 5 por 100, se deje de aumentar esa misma riqueza nacional en un 50 por 100, por el importantísimo factor trabajo.

«Además, con el fomento de esta industria, que sería una de las más principales de nuestra nación, se daría en parte alguna solución al problema obrero, y al no menos grave de la emigración, y al Estado rendimientos, que tan necesitado se halla de ellos.

«El consumo es progresivo, y de tal naturaleza, que las dificultades comerciales podrán influir en el precio, pero no aminorarán la demanda; porque es un error suponer que la producción de otros países puede abastecer las necesidades del mercado; tanto más, cuanto que las aplicaciones que á esta materia se dan son cada día mayores.

«Teniendo en cuenta las regiones limitadas en que se produce el corcho y la superior calidad del que tenemos en España, lógico es deducir que nunca podrán otros centros productores anular la concurrencia de nuestro producto, que será siempre solicitado.

«Debo advertir á Vd., Sr. Director, que de este asunto se habla generalmente, olvidando algunos antecedentes que son indispensables para juzgar con acierto. Por ejemplo; se olvida que hay naciones consumidoras que, sin tener producción de corcho, se han valido de un artificio económico para alimentar en su seno la industria taponera, en perjuicio de nuestros intereses generales, de nuestros industriales y de nuestros obreros. Han impuesto crecidos derechos á la introducción del corcho elaborado y han enviado á España agentes extractores de la plancha, con lo cual nos quitan la primera materia para nutrir sus artificiales industrias.

«Por una razón que Vd. da en su apreciable periódico no podemos competir con las manufacturas corcheras de esos países que no tienen corcho; porque en el nuestro no hay envases en las proporciones que en aquéllos, y claro es que, debiendo destinarse á la exportación el corcho elaborado, nuestra industria taponera se halla en desfavorables condiciones, puesto que los consumidores pueden sacar la primera materia y defender sus manufacturas con derechos arancelarios.

«A nuestros industriales, pues, no quedaba más recurso que sucumbir ó pedir del Gobierno una cualquiera de estas dos cosas: ó las gestiones conducentes á lograr que nuestro corcho elaborado no sufra los rigores de una tributación arancelaria excesiva en las naciones consumidoras, ó la imposición de derechos á la salida del corcho en planchas, para evitar que esta primera materia sea monopolizada por las industrias de otros países, á quienes favorece el consumo y el comercio.

«Puede haber nada más justo? No se trata en esto de aplicar teorías proteccionistas ni de librecambio en la lucha de los productos en el comercio; se trata solamente de poner coto á arduos económicos de ciertas naciones, que, valiéndose de su desarrollo industrial, tratan de

matar por completo nuestras industrias corcheras, llevándose el producto en bruto y echando los rigores del Arancel sobre nuestras manufacturas.

«Que el remedio es de absoluta necesidad, no puede negarse. De lo contrario, concluirá de desaparecer la industria corchera en España, y cuando esto suceda, entonces seguramente es cuando los productores tocarán los perjuicios; entonces quedarán supeditados y obligados los propietarios de alcornocales á dar el producto por el precio que quieran ofrecerles los agentes de las naciones monopolizadoras.

«Además, no puede admitirse en buenos principios de Economía política, que el sistema económico de una nación quede reducido al rudimentario de exportar la primera materia, y no procurar desarrollar las industrias que de esa primera materia pueden derivarse. Buena manera sería esa de fomentar la riqueza de un país!

«Precisamente, por las condiciones ventajosísimas en que poseemos el corcho y por lo limitadas que son las regiones en que se produce, podemos, sin ningún riesgo de perjudicar la producción, proteger cuanto posible sea la industria corchera, y ponerla en condiciones que, al par que ser una importante fuente de riqueza nacional, viniera á hacer de España el mercado más principal y casi único del corcho elaborado.

«Diré á Vd., para terminar, que el derecho consignado en los Aranceles para la exportación del corcho en planchas, será el origen de inculcables beneficios para importantes regiones de España, en donde volverán á florecer las industrias corcheras, asegurando la vida á millares de familias, sin ocasionar perjuicio alguno á la producción.

«Preciso es no olvidar, para comprender esto, que la industria taponera es de condición tan independiente y distributiva, que no permite el monopolio de las grandes empresas, y no habrá hogar en que no pueda elaborarse el tapón como en cualquiera fábrica más ó menos grande, lo cual da medios de vida á los indigentes y á la mujer, tan imposibilitada entre nosotros de acudir con su ayuda al trabajo productor de las familias.

«Otra consideración que debo apuntar, aun cuando sea imperfectamente, es que la importancia de nuestra producción de corcho es mucho mayor de lo que se supone, y por tanto, el beneficio que han de recibir las industrias derivadas será incalculable, bastando, quizás, para asegurar la prosperidad de muchas provincias de España.

«Concluyo, Sr. Director, reiterando á Vd. mi firme creencia de que los derechos de exportación no han de perjudicar en nada á la producción, y que, aun cuando mi opinión fuese otra y sintiese lastimados mis intereses como productor, sabría supeditar mi interés particular al bien general, tanto más, cuanto que á ello me obligaría el cargo de diputado que ejerzo.

«Estas son mis opiniones, expuestas con desaliño y muy someramente, contando con la benevolencia de quien ha de acogerlas. Por ellas no he vacilado en asociarme á la petición de los industriales.

«Queda gustoso de Vd. afectísimo amigo, seguro servidor Q. B. S. M.,

»LUIS P. DE GUZMÁN.

»27 Enero 92.»

Muy conformes en los puntos de vista generales con que trata esta importante cuestión en las bien trazadas líneas que preceden, y en los que el Sr. Pérez de Guzmán se acredita de hombre estudioso, de escritor galano y conocedor de las necesidades agrícolas é industriales del país que tan dignamente representa en Cortes, pero nos ha de permitir algunas observaciones que hemos de oponer á su estudio y que la abundancia de original nos prohíbe, bien á pesar nuestro, el que vayan al lado de afirmaciones tan elocuentemente expuestas por el diputado por Badajoz.

ULTRAMAR

DESDE LA HABANA

Nuestro querido corresponsal Sr. Hevia, residente en la capital de la Isla, nos remite los siguientes curiosos datos relativos al movimiento mercantil y comercial de la gran Antilla:

Azúcares

Nuestro mercado azucarero ha seguido muy quieto durante la semana, por falta de demanda de los Estados Unidos.

Hasta ahora los arribos de azúcares nuevos son de poca importancia, y los dueños de ingenios se quejan del escaso producto de la caña.

Los precios deben considerarse nominales.

Las ventas de la semana fueron:

1.503 sacos centrifugas, polarización 97 1/2, á 6 rs. arroba.

8.000 sacos centrifugas, polarización 96, á 6 3/4 arroba, Matanzas.

2.000 sacos centrifugas, polarización 96/96 1/2, á 6 1/2 arroba, Cárdenas.

500 sacos centrifuga (por llegar), polarización 96, á 6 1/2 arroba, Cárdenas.
 3.000 sacos centrifugas (por llegar), polarización 96, á 6 1/4.
 2.000 sacos centrifugas (por llegar), polarización 96, á 6 1/2 arroba, Cárdenas.
 1.000 sacos centrifugas (por llegar), polarización 96, á 9,27 1/2 rs. arroba.
 5.500 sacos centrifugas (3.277 en almacén), polarización 95, á 6,26.
 4.000 sacos centrifugas se embarcaron para una refinería de Barcelona, pero se desconocen los términos en que se efectuó la transacción.
 La temperatura es muy elevada y caen frecuentes chubascos que perjudican á los trabajos de la molinenda.
 Existencias en la Habana:
 1891: 28 cajas, 100 bocoyes y 160.381 sacos.
 1890: 28 id., 100 id., y 260.786 id.
 Existencias en Mataázas:
 1891: 16.928 sacos.
 1890: 26.856 id.

Cambios

Poco se ha hecho en la semana. Cotizamos: Libras esterlinas, de 19 á 19 1/2 por 100 P.; Currency, de 9 1/2 á 10 por 100 P.; Francos, de 5 1/4 á 5 3/4 por 100 P. Durante la semana se han vendido: Libras esterlinas, 75.000, de 19 á 20 por 100 P.; Currency, pesos fuertes, 375.000, de 9 3/4 á 10 3/4 por 100 P., y 260.000 sobre Madrid y Barcelona, de 5 á 6 3/4 por 100 descuento.

Tabaco

Del día 1.º de Enero á la fecha no ha habido exportación de este ramo; el exportado en igual día del año pasado comprende 334 tercios en rama, 38.000 tabacos torcidos y 21.000 cajetillas de cigarros.

Metálico

No ha habido importación ni exportación en los días transcurridos del presente mes.

Fletes

Abatidos y con precios nominales por mieles y azúcares; con moderada demanda y precios sostenidos para la conducción de maderas de los puertos meridionales de los Estados Unidos para la Isla de Cuba.

Exportación de tabacos

Durante el pasado año de 1891 se exportaron por el puerto de la Habana 208.422 tercios de tabaco en rama, 185.560.718 tabacos torcidos, y 35.814.066 cajetillas de cigarros, contra 195.793 tercios en rama; 225.521.427 tabacos torcidos y 45.050.222 cajetillas de cigarros, exportadas en 1890. La diferencia que resulta de esas exportaciones del segundo ramo de la riqueza agrícola industrial de esta Isla, en el año que acaba de transcurrir, es como sigue: más que en 1890, 12.629 tercios de tabaco en rama; menos que en el propio año, 40.060.709 tabacos torcidos y 9.236.156 cajetillas de cigarros.

Importación y exportación de metálico

Durante el pasado año de 1891 se han importado por el puerto de la Habana 8.752.105 pesos fuertes contra 3.640.877 pesos fuertes en el año de 1890, lo que da una diferencia á favor del año que acaba de transcurrir, de 5.111.228 pesos fuertes.

En la exportación de metálico también resulta favorecido el año de 1891, pues mientras en 1890 se exportaron 2.251.605 pesos fuertes, en el año último sólo llegó la exportación á 1.802.900 pesos fuertes, ó sea 448.705 pesos fuertes de menos. Agregada esta suma á la que resulta de más en la exportación, asciende á 5.559.933 pesos fuertes el metálico de más que ha entrado en el país sólo por el puerto de la Habana, comparado con el año anterior.

Nuestro mercado de víveres no ha estado, en lo general, muy animado en la decena. Hemos tenido abundantes importaciones de harinas americanas, pasando de treinta mil los sacos llegados desde el día 1.º, en que rige la nueva tarifa de aduana. De ellos se han colocado unos quince mil de siete á ocho pesos, según clase.

Muchas marcas nuevas han venido, y aunque por lo pronto los precios sean irregulares, en pocos meses los tendremos normalizados, pareciéndonos que ese artículo apenas tendrá más fluctuaciones que las que le imprima el país productor, por lo repetidas y fáciles que son con él las comunicaciones.

Han ganado favor, arroz semilla, bacalao Halifax, ajrecho, avena, cebollas, cominos, sardinas, etc., y perdido arroz Valencia, frijoles, frutas, higos, velas, uvas, etc.

—Ojalá que los sucesos que en el orden económico han tenido lugar en el año pasado, sirvan de provechosa enseñanza para lo futuro.

H.

CÁMARA AGRÍCOLA DE MALDÁ

Bancos agrícolas

Esta infatigable Asociación, consultada por la Cámara Agrícola Matritense acerca de la bondad del proyecto formulado por la Dirección de Administración Local, sobre creación de Bancos Agrícolas provinciales con el capital de los actuales Pósitos, ha emitido el luminoso informe que publicamos á continuación y cuya lectura recomendamos eficazmente á nuestros lectores, y muy particularmente á los pueblos rurales de Castilla, para que, apreciando en su verdadero valor las atinadas razones que en él se exponen, vivan precavidos y se opongan energicamente á que les sea arrebatado el único pedazo de pan que hoy les queda para hacer más llevadera su miseria.

He aquí el informe: «Esta Cámara agradece profundamente el acto de consideración y deferencia que la de la muy digna presidencia de V. S. le ha dispensado consultándole su opinión respecto á la transformación de los Pósitos en Bancos Agrícolas provinciales, y es tanto más agradecer por parte de esta Cámara tal acto de deferencia, cuanto el proyecto de que se trata no afecta directamente á Cataluña, donde la de Maldá radica, por no haber en el Principado catalán, que esta presidencia sepa, Pósito alguno. Pero nobleza obliga, y por lo mismo, no dejaré de mostrar el interés vivísimo que esta comarca tiene por la prosperidad de la infortunada clase agrícola de Castilla.

«Esta Cámara de Maldá ignora qué dirección haya dado la de su digna presidencia á los estudios de que hace mérito, y si ahí los ánimos

se inclinan á una solución afirmativa, por lo que á la de Maldá toca, después de maduro examen, halla múltiples y poderosísimas razones para opinar en contra de dicha transformación.

«De momento se le ocurre el gravísimo inconveniente de una centralización más sobre las muchas que ya existen, y cuando la nación entera está anhelando que se la reintegre en la posesión de derechos que se le han ido absorbiendo, por no decir usurpando, no cree que haya razón ni oportunidad para una liquidación, más forzosa que voluntaria, de los Pósitos actuales, harto mermados, para llenar esos ahorros de nuestros antepasados en las capitales.

«Los Bancos Agrícolas provinciales, domiciliados en la capital y administrados por personas influidas por el gobernador civil, prestarían servicios, á lo sumo, á la comarca en que la capital está enclavada, ó sea donde el mercado es más rico y seguro, pero á las poblaciones distantes y más necesitadas, jamás llegaría su radio de acción.

«Discúrrase cuantas organizaciones se quiera; agótese el ingenio en combinaciones; téngase toda la buena voluntad imaginable, y siempre resultarán sacrificados los pueblos en aras del centro director.

«Además, no puede esta Cámara apoyar moral ni materialmente la intervención directa del Estado en la organización y administración bancaria. Basta fijarse en los últimos balances del Banco de España para que se vea que la sombra del Estado en esta materia es como la del manzanillo.

«Por más elocuente que este ejemplo sea, por que al fin el Banco de España tiene vida propia y robusta, es el de los Bancos provinciales de la República Argentina. Después de un fracaso cuyas consecuencias han alcanzado á Europa entera, nadie debiera hablar de Bancos en que ponga manos el Estado y en que intervengan funcionarios al servicio de éste ó nombrados por él. Harto maledada está la política española para introducirla en la vida económica más íntima de nuestra humilde clase agrícola.

«Pero la dificultad principal está en su propia constitución. Porque, ¿con qué capital se piensa crear esos Bancos? ¿con el de los Pósitos?

«Existen muchas provincias donde no los hay; en otras se ha abusado de tal modo de sus existencias, que no serán pocos los obstáculos para recobrarlas, y en todas, aun con una buena y honrada liquidación, se llegará á un capital insignificante en comparación con las necesidades á que hay que atender.

«Hay, pues, que aumentar el capital, y más que aumentarlo, crearlo. Y ese capital ha de ser en efectivo y no en especies, por la dificultad en reunirlos y la carestía de los transportes. Fiar en el dinero de los propietarios, es fiar en un imposible, ya porque los más no lo tienen, ya porque los que lo poseen lo necesitan para sus negocios ó hallan aplicación más lucrativa.

«Esperarlo de los capitalistas, sería angelical candor, pues dan algo más del 5 por 100 los valores del Estado, que no exigen escrituras ni embargos, ni actuaciones judiciales, ni molestias de ningún genero.

«El capital, por desgracia, huye de los campos como la opulencia y la elegancia se apartan de la miseria.

«A todo esto no se cuenta con el privilegio del Banco Hipotecario, y por más que quiera presumirse que, emananado el proyecto de transformación de los Pósitos en Bancos provinciales de la Dirección de Administración local, ó sea del ministerio de la Gobernación, se llegará á una avenencia, es mucho presumir, porque á dicho Banco le ampara una ley que á estas horas no han logrado derogar, ni modificar siquiera, las vivas protestas que desde su creación se han elevado en este sentido, no sólo en los pueblos, si que también en el seno de las mismas Cortes.

«Pero hay una razón capital que convencerá al más obcecado de que el citado proyecto no es ni puede ser viable. Aunque se reuna el capital, por crecido que éste sea; aun cuando el Banco Hipotecario acceda, hay siempre que tener en cuenta que los Bancos no viven ni negocian con su capital escueto, sino con el crédito, y mucho más los Bancos de esta índole. Habría de reunir cada Banco un capital de diez á doce millones de pesetas, fenómeno inverosímil, y al cabo de dos años lo habría agotado en préstamos si los hacía extensivos á toda una provincia, y aun así, no habría para remediar las necesidades de dos ó tres comarcas. Basta fijarse en la estadística de nuestra Deuda hipotecaria, con ser tan imperfecta, para persuadirse de ello. Y agotado el dinero, ¿cómo seguiría funcionando? No habría otro recurso que apelar á la emisión de un papel; llámesele cédula, billete, bono ó lo que se quiera. Este papel tendría que ser no sólo transferible, sino cotizabile con facilidad, porque de ser difícil su realización, no representaría para el agricultor la moneda que necesita para salir de los apuros que le agobian. Prescindamos del privilegio del Banco Hipotecario, y fijémonos sólo en esta circunstancia: ¿Cree alguien que este papel se cotizaria y circularía fácilmente, no ya en nuestros miserables pueblos, sino en casi todas las capitales de provincia donde no hay Bolsas, ni capitales cuantiosos, ni afición á adquirir valores, y menos de carácter agrícola? Mediten bien esto los que impulsan el proyecto de transformación indicada; vean lo que hacen; miren lo vidriosos que es el crédito; no fueran á perder los imponentes su dinero, como de seguro lo perderían, y los administradores su crédito y su honra, que vale algo más que el dinero.

«No es este el camino de mejorar la clase agrícola, y menos la intervención del Estado. Aparte de la centralización del crédito, que sería el colmo de centralización, hay en el proyecto oficial que la Cámara de su digna presidencia ha tenido la bondad de remitir á consulta de esta de Maldá, un art. 16 capaz de amillar el ánimo más resuelto. Dice: «La plantilla del personal afecto á los Bancos Agrícolas, se fijará por el ministerio de la Gobernación en el reglamento de esta ley, y los nombramientos se harán por dicho Centro, exigiéndose á los empleados las condiciones que mejor garanticen el desempeño de su cometido.» No ha de formular esta Cámara el más mínimo cargo contra la administración actual ni contra las anteriores, y de buen grado reconozco la buena voluntad de todo el mundo; pero esto sería la reproducción—¿qué decimos?—la segunda edición, muy aumentada, de los famosos Bancos argentinos. La política dentro de los Bancos no los dejaría marchar ni un año, y quebrarían todos en medio del escándalo general.

«Pobres y mezquinos son realmente los Pósitos actuales, ocasionados en verdad á los abusos, insuficientes á más no poder para acudir á las apremiantes necesidades de los labradores;

pero aun así, mientras en Castilla hay quien los rechaza, en Cataluña se desea importarlos, así como esas dulces que tantos beneficios están reportando á los agricultores castellanos.

«Aquí, como en Castilla, el dinero no existe; el capital huye de los campos; nada esperamos ni del Banco de España ni del Hipotecario; nadie recibiría cédulas ni otro papel análogo; pero existen frutos más fáciles de acopiar; se conocen todos; se sabe las necesidades, la solvencia y la moralidad de cada cual, y no cuentan más que con sus propios esfuerzos.

«¿Cuán hermoso fuera el crédito personal! ¿Qué acto tan bello el de un propietario avalando los pagarés de arrendatarios y aparecidos necesitados! Pero esto, que es tan difícil, es todavía posible á poca distancia, entre vecinos conocidos; mas descontar la solvencia y la moral desde una capital de provincia; avalar para Bancos con personal nombrado por el ministerio por creencia electoral, sin tener nunca garantida la impunidad, sería el mayor de los milagros. [Ay de los agricultores si su suerte dependiera de las capitales de provincia en condiciones semejantes!]

«Esta Cámara, pues, considera dicho proyecto muerto ya al nacer, y si bien reconoce la buena voluntad que lo inspira, no puede menos de rechazarlo, aconsejando, por el contrario, que se aumenten los actuales Pósitos; que se creen donde no existen; que se les robustezca y desarrolle, y que los esfuerzos que se hacen para su desaparición, se encaminen á estudiar su mejora, á corregir los actuales abusos, á que se generalicen y constituyan en grandes Cajas de Ahorros y de Piedad para alivio de la dignísima y desvalida clase agricultora.

«Tal es la modesta opinión de esta Cámara, que suplica tenga la bondad de comunicar á la Matritense que tan acertadamente preside.

«Dios guarde á V. S. muchos años.—Maldá, 25 de Enero de 1892.—El Presidente, Guillermo de Boladeres.

«Ilmo. Sr. Presidente de la Cámara Agrícola Matritense.»

Meditaciones

DE ACTUALIDAD

En pleno período de economías impuestas con sobrado motivo por la necesidad más apremiante, deber es de todo buen español ilustrar la opinión pública en aquellas cuestiones de detalle relacionadas con la especialidad á que condujeron á cada cual sus aficiones personales, ó los azares y vicisitudes de la suerte.

Al extremo que hemos alcanzado importa, é importa mucho á la salud del Estado, reaccionar con energía sobre pasados errores, harto arraigados en nuestro organismo social, apretándonos todos con valentía, en la medida de nuestras fuerzas, á secundar las corrientes iniciadas en las esferas del poder, felizmente encaminadas á remediar los enormes daños que habrán de surgir fatalmente, de seguir la senda que seguimos.

Las economías se imponen; tal es el grito de la conciencia popular, energicamente expresada en público y en privado, igualmente sentida por gobernantes y gobernados; y ese grito de suprema angustia que arranca de todos los pechos, y repercute en todas las esferas sociales, lo mismo puede ser heraldo de ventura si anuncia el despertar de nuestro adormecido patriotismo, que precursor infalible de inevitable ruina, si no alcanza con sus ecos á convover la pasividad y la inercia de nuestras poderosas actividades.

En todos los asuntos verdaderamente complejos, y sin duda ninguna es ese de las economías públicas el más complejo de todos cuantos pueden presentarse en la gobernación de los pueblos; hay que andarse con tino en la adopción de procedimientos, sin ceñirse cerradamente al mismo en todos los casos particularmente estudiados.

Bajo el concepto más profundo y más radical de la ciencia económica aplicada á la gobernación del Estado, seguramente la única fórmula sustantiva, invariable, incommovible y eterna, puesto que ni el tiempo ni los accidentes del tiempo pueden modificar su virtualidad absoluta, estriba en fomentar el trabajo utilitario al fin social en sus variadas formas, por lo mismo que el trabajo es siempre y en todo caso fuente fecunda de moralidad y de virtudes, y lo único que puede redimirnos, aun presupuesto de antemano el grado de progreso que se quiera.

Un pueblo trabajador será siempre un pueblo inteligente; y como la inteligencia es el fundamento primordial de la cultura, y ésta la base más firme de la moral social, que sólo puede ejercitarse holgadamente allí donde abundan los medios de vida material que el trabajo acumula con su poderoso y bendito esfuerzo, claro es, y muy claro, que sólo á la virtud del trabajo se deberá toda dicha.

Importa, pues, y mucho, para la solución del problema económico planteado, disponernos radicalmente á conjurar con mano fuerte el pavoroso fantasma del socialismo, engendrado á la sombra de la miseria y de la anemia social, destruyendo odiosos privilegios y desigualdades irritantes que pugnan abiertamente con el indiscutible derecho á la vida de los más; que, si pudieron hallar fundamento excusable, quizá en otros tiempos, no sin falsear hondamente á ciencia cierta las costumbres, y por ende las leyes de ellas emanadas, se avienen mal, pero muy mal, en esta época de saludable progreso y esencialmente analítica, en que la razón se impone como suprema ley, lo mismo al individuo como individuo, que al Estado como Estado.

Por eso se nos figura de poco ó ningún alcance práctico el rumbo iniciado en las esferas gubernativas de perseguir la nivelación de los presupuestos, castigando gastos que por su propia naturaleza se reversion sin filtración y á breve plazo en las corrientes del comercio interior después de satisfacer sagradas obligaciones en el seno de las familias, como los que atañen al personal; cuando lo práctico sería suprimir muchos organismos inútiles, anular por plazo determinado todo ascenso que no respondiera á necesidades de plantilla bien estudiadas, y amortizar, por consiguiente, sirviéndonos de la inflexible ley del tiempo, ese exceso de personal que nos agobia.

Se arguirá tal vez que el procedimiento no resulta eficaz por su lentitud; al contrario, es eminentemente expeditivo y de resultados inmediatos si al personal que resultara excedente después de formular plantillas razonables en todos los ramos de la Administración pública, sin exceptuar al mismo ejército, se le asignaba el 75 por 100 de su sueldo en justa compensación á sus legítimos derechos adquiridos, dejándole

en libertad de ejercitar sus actividades donde fuera de su agrado.

Las necesidades creadas hasta hoy al amparo de las leyes son bien sagradas, y deben cumplirse absolutamente mientras sea posible hacerlo, esto es indiscutible; la necesidad de hacer una era nueva en el terreno administrativo que nos arraque del precipicio á que estamos abocados, es tan sagrada como aquéllas; jurídicamente, mucho más sagrada, sagrada sin restricciones, puesto que puede conducirnos fácilmente, por dejarla incumplida, á la bancarrota, que representaría la deshonra nacional, interesados todos en evitar, sin excepción de los que pagan ni de los que cobran, de los que obedecen ni de los que mandan.

De consiguiente; si esto último es lo absoluto, y aquello otro, dentro del espíritu inflexible de las leyes estatuidas puede, en caso supremo, tener algo de relativo, ya que ante la salud de la patria debe ceder todo interés personal, resulta claro como la luz que pueden y deben adoptarse procedimientos enérgicos que, lesionando lo menos posible el derecho particular y privado, salven el derecho social, que es antes que nada.

Por tanto, resultará siempre más beneficioso, y, sobre todo, más moral para la nación, sostener modestamente el exceso de sus empleados cierto tiempo, cumpliendo sus compromisos legales en la medida de sus fuerzas, y estimular su actividad personal dentro de la libertad más amplia—si con ello consigue arreglar y moralizar todos los servicios públicos,—que obedecer en sostener á todos en sus destinos por imposiciones de una política desastrosa que este filza y enerva todas nuestras actividades productoras, al crear hábitos de holganza inusitados.

Nosotros no podemos creer, como se ha dicho, que sobre en todos los ramos un 50 por 100 de los empleados existentes; podrá ser un 25, quizá un 30; pues esos son los que deben quedar excedentes á extinguir, cobrando según sus méritos y antigüedad, la mitad ó las tres cuartas partes de su sueldo, sean los que fueren, sin miramiento ninguno, si se tiene la previsión de hacer con comitente la reforma esa del personal, con la supresión de centros consultivos, poco menos que inútiles; escuelas especiales que apenas tienen alumnos; academias que á nada responden; gobiernos que de nada sirven; inspecciones, audiencias y direcciones que dificultan todo expediente y retrasan de modo indefinido el progreso verdad que todos anhelamos, sin que nadie acierte á plantear en definitiva.

¿Y por qué?... La contestación á pregunta tan sencilla, salva de un salto los límites que permite un artículo periodístico, y presta materia sobrada para una obra monumental, que obligaría á su autor á tomar punto de partida en los orígenes etnogénicos de la raza, y en las vicisitudes históricas de un pueblo tal, dejado de la mano de Dios en materia de gobierno, como atendido fué en sus condiciones geográficas y climatológicas, y hasta en los mismos accidentes de la historia, para ser el más rico y feliz del mundo.

Lo cierto es, como hacía constar en su fondo del día 20 de Enero escribimos, que aquí no se halla el medio de economizar, sino á regañadientes, miserables 75.000 pesetas en un presupuesto, puesto como el de Fomento, cuando se gastan, por que sí, 12 millones (sin haberse terminado la obra), en levantar en Zaragoza un soberbio edificio destinado á facultad de Medicina y Ciencias para 90 ó 100 alumnos en total (siete de Ciencias), siendo así que el último censo arroja la friolera de 20.000 médicos, siquiera no pague como tales arriba de 9.000. No pueden, no, hacerse 75.000 pesetas de fácil economía en Fomento, cuando sostenemos cinco raquíticas escuelas de Veterinaria, dándonos aires de potentes en materia pecuaria, en alguna de las que se suman hasta tres y cuatro alumnos por clase, y cuyo coste puede regularse sin ninguna exageración en 45 ó 50.000 pesetas anuales por escuela, siendo así que pasan de 14.000 los veterinarios existentes en España, y de ellos viven muriendo, ó poco menos, 8 ó 10.000.

No pueden hacerse economías en Ultramar, según acaba de verse, por... porque no se pueden hacer; y si de aquí pasamos á Guerra y Marina, aunque no sea en la fabulosa proporción que se dice, porque quizá urge más en estos ramos legalizar sus gastos en mejor base orgánica que hacer grandes ahorros, dicho sea esto en contra de la opinión generalmente admitida, es indudable que en ellos puede economizarse bastante, como cabe hacerlo en los demás departamentos.

A pesar de todo, si Dios no lo remedia, la cosa por ahora seguirá como hasta aquí en esta hermosa Jauja española, donde, según el periódico *La Ley*, cuya noticia nos dió *La Correspondencia Militar* en su número del día 23 del corriente, tomada, según se dice, de ciertos datos recogidos por el actual subsecretario de Hacienda, hay en España 42 millones y medio de fanegas de tierra amillaradas, por 31 millones y medio sin amillarar, que se ocultan pudorosas, por modestia, sin duda, de no rendir el tributo merecido que corresponde á su escassísimo valor de 603 millones, en que las aprecia el cálculo.

Con que, ya se sabe: háganse economías en el personal, que sean razonables y justas; pero tirese, tirese de la cuerda para todos, como decía el escribano del cuento; que, aunque mucha falta hacen prudentes reducciones, hace más falta otra cosa que no queremos decir.

EL PRESTE JUAN.

DESDE CASTILLA

Sr. Director de LA LIGA AGRARIA.

PALENZUELA (Palencia), 2 de Febrero 1892.

Mi distinguido amigo: Tiempo hace que, por perentorias ocupaciones y por repetidas dolencias sufridas, no he comunicado á Vd. noticias agrícolas y comerciales de esta comarca; por esto habrá de tener mucho de retrospectiva esta correspondencia.

Escasa fué la recolección de cereales, cuya deficiencia ha sido compensada en parte por los buenos precios que aún á raíz de la recolección se obtuvieron y han seguido disfrutando con ligeras alternativas los cereales, que hoy se cotizan de 11'25 á 11'50 pesetas la fanega (55 litros) de trigo; el centeno, de 8 á 8'25 pesetas; cebada, de 6'50 á 6'75 pesetas, y avena, de 4'50 á 4'75 pesetas, todo la misma medida; apreciación á que ha contribuido la demanda en Castilla para nuestras provincias del Norte y Noroeste, y especialmente para el extranjero en los centenos, y la muy importante que ha hecho Cataluña de trigos en esta campaña y que se conservará, si se persigue, cual es deber del Estado, el contrabando de trigos extranjeros por el litoral de Levante, y se atajan los males que de Cuba

AGRICULTURA

pueden sobrevenir por el convenio con los Estados Unidos.

Todo acontecimiento que en pro de la agricultura redunde, en esta correspondencia, y lo es muy notable para la comarca el realizado en una importante fábrica de harinas, pudiendo moler 700 fanegas diarias, sita á 6 kilómetros poco más de ésta, en término de Herrera y Aldecañas, que, paralizada por muchos años, se está transformando toda su maquinaria al sistema moderno de cilindros, y que, una vez que funcione con actividad, será un elemento valioso para dar salida á los trigos de la comarca, compartiendo la demanda con otra gran fábrica de los Balbases y los distintos compradores que para otros artefactos acopian.

La sementera, como en toda España, se hizo en condiciones inmejorables, y el estado de los sembrados es hoy completamente satisfactorio; quiera Dios se vean realizadas las esperanzas que hoy hacen concebir una buena cosecha, ya que el agricultor no ve realizar en el poder las ofertas y propósitos que en la oposición se hacen por todos los políticos de acometer con mano fuerte un sistema de economías y simplificación de servicios, sin lo cual vamos irremisiblemente á la bancarrota. Mejor que en pugilato político y personal, debieran nuestros Cuerpos Colegisladores aprovechar el tiempo en resolver las cuestiones económicas, convenir bien meditados tratados comerciales, castigar virilmente el presupuesto de gastos y fomentar los venenos de la riqueza y de la producción en vez de ahorrarlos con tributos desmedidos é insostenibles. Permitásemos desde este apartado rincar invocar el patriotismo de los hombres de gobierno y de los representantes de la nación, excitándoles á que se haga más administración y menos política; particularmente á aquéllos que más directamente deben defender los intereses de la producción y de la industria, y si no lo hiciesen, que los comités de los residencios y estigamaticen; sepamos de una vez quién está con nosotros y quién contra nosotros; ahora es la oportunidad, al presentar y discutir los presupuestos. Este es el eco fiel de los anhelos del país.

Mas dejando digresiones aparte, porque habría mucho que decir, sigamos nuestra revista.

Aquí se dio salida con buenos precios á la anterior cosecha de vinos, y la última ha dejado mucho que desear, porque bastantes pagos fueron muy castigados por los hielos ya próxima la vendimia; circunstancia que debiera tenerse muy en cuenta en la plantación de nuevos viñedos, si aún se piensa en ello, para no ponerlos en sitios helados; porque no puede esperarse una conveniente sazón, y queda deficiente la cantidad y calidad de los vinos. Buen ejemplo tenemos en este mismo término, en la Quinta-Negredo, que por su magnífica situación, nunca sufre por los hielos, y siempre puede vendimarse allí quince ó veinte días más tarde; dilación oportunísima que contribuye al aumento de cosecha, más perfecta madurez, mejor calidad de los caldos y que se cure completamente la leña; solamente en esta finca se cedió alguna cantidad de uva el último año en la recolección, y consiguió el precio de 125 pesetas la arroba (1150 kilogramos), precio de los más altos obtenidos en toda España.

La salida de vinos paralizada en la actualidad, surtiendo sólo á los cargueros y compradores para establecimientos al detall, fluctuando los precios entre 2 á 250 pesetas, según clase, y el clarete añejado, embotellado, clase Medoc, de la Quinta-Negredo, á 13 pesetas caja de doce botellas bordeasas; en esta finca son continuos los pedidos de sus excelentes vinos por su numerosa clientela.

Esta paralización obedece á la actitud aduanera de Francia y á que el comercio se ha dedicado á aprovechar el término fatal de 1.º de Febrero para introducir la mayor cantidad posible de vinos de graduación elevada, y aun cuando no se venga á un acuerdo con la nación vecina, es de esperar que con las medidas que los poderes públicos deben dictar, celebración de tratados con otras naciones y las buenas disposiciones de los productores, se contrarresten los efectos de la disminución de aquella exportación y nuestros caldos no sufran estancamientos.

Contraste singular, á pesar de todos los pesimismoes esgrimidos á la sombra de la tirantez de relaciones comerciales, promovida por la ruptura comercial de Francia. En esta provincia se han venido haciendo grandes plantaciones de viñedo de mucho tiempo atrás; pero este año han sido en número aún más considerable, y para surtir de planta excelente se ha distinguido, como siempre, la Quinta-Negredo, cuyos viveros no han podido cubrir toda la mucha demanda de plantas barbadas que se han pedido, quedando sin poder atender numerosos pedidos y habiendo sido también grandísima la demanda de sarmientos; porque todos los comarcanos saben que la planta es escogida y de prodigiosas condiciones é inspira ciega confianza, dando los brillantes resultados que se están palpando; en una viña, á los tres años de puesta, se han recolectado, en 900 cepas, 100 arrobas de exquisita uva.

Cuantos quieran plantar, deben tener mucha cautela con la planta que se les suministre; porque muy fácilmente pueden importarse vides dañadas, como sucedió el año último en Tarragona á la Comisión de defensa contra la filoxera; por eso no podemos menos de encarecer á los viticultores de esta provincia, que se cercioren bien y hagan examinar por peritos la planta que se les suministra para sus plantaciones.

Y concluiré, señor director, esta ya pesada revista con una nota saliente, la más importante de toda ella sin duda. Ante la perspectiva de las dificultades surgidas en nuestra exportación á la vecina república, hemos de pensar en asociarnos, en mejorar el cultivo y la crianza de nuestros vinos para acudir al consumo interior y á otros mercados, no con primeras materias, sino con productos acabados y que se amolden á los gustos de los consumidores, que para ello tenemos todos los elementos necesarios; por eso esta provincia, respondiendo á la creación de estaciones enológicas decretada por el Gobierno, y que en su ilustrado periódico se han pedido, ha reclamado la instalación de una en la capital y mañana se reunirán los viticultores en asamblea para secundar la moción de las corporaciones provincial y municipal de la capital, así como para la constitución de sindicatos vitícolas en la provincia, cuya iniciativa se debe al activo y entendido viticultor Sr. Rodríguez Lagunilla, que con loable desprendimiento ha ofrecido también locales, viñedos y fruto para aquel centro de enseñanza.

MARCIAL DE LA CÁMARA.

No se puede hablar de agricultura sin dar por sentado antes que los precios de sus productos sean remuneradores, lo cual sucederá no bajando de 40 reales la fanega de trigo en los centros de producción (1). Porque sin esta base, le sucedería al labrador lo que á aquél del cuento, que no hacía casa por setenta razones, siendo la primera porque no tenía dinero; y sin dejarle continuar contestó otro:—Pues cálese Vd. las demás.

No valiendo el trigo á 40 reales la fanega en los puntos de producción, el agricultor, á quien cuesta 36 el producir una fanega de trigo, sin contar con el interés del capital en explotación, ni su administración, se arruinaría seguramente, dejaría el negocio pronto por ruinoso y se las buscaría por otra parte, aunque contra su voluntad.

Ahora bien, dando largas á la cuestión, ¿puede de la agricultura mejorarse en lo porvenir? ¿puede producir más y más barato? Creemos que sí, concurrendo á este fin las fuerzas de todos: Gobiernos y particulares.

El Gobierno

Este, por su parte, debe remover los obstáculos que se oponen al mejoramiento de la agricultura; como sostener en los Aranceles que pague el trigo extranjero, á la entrada en España, una cantidad de 20 reales por fanega, que es lo que cuesta menos su producción en las repúblicas del Nuevo Mundo, y por cuyo medio la competencia con los nuestros se haría en términos de equidad y justicia; disminuir los tributos de la tierra hasta que no excedan de un 12 por 100 anual; anular en absoluto la tributación de las caballerías de labranza, tan necesarias al labrador como los mismos aperos, y sin las cuales no puede haber cultivo posible; aliviar á los pueblos rurales de muchos gastos provinciales, sólo útiles ó de conveniencia á las capitales de provincia; disminuir los gastos municipales en cuanto sea compatible con la vida rural, dejando á los pueblos que se administren por sí y sean los ayuntamientos los encargados de la cobranza y responsables para con el Estado de lo que adeude el vecindario por todos conceptos, de modo que, á ser posible, no saliera un céntimo de aquéllos para mantener recaudadores, y menos ejecutores.

En cambio el Gobierno sostendría en las capitales de provincia, mientras no lo hiciera la industria particular, modelos de máquinas agrícolas de todas clases para experimentarlas en sus resultados, abonos químicos traídos de los mismos puntos productores en cantidad suficiente á los pedidos de los labradores (2), á quienes se les cediera en la estación que determinaran al precio de coste, pero siempre más puros y selectos, como deben ser las primeras materias.

Los particulares

Los labradores por sí harían cuanto fuera dable por sostener y aumentar la producción del suelo, desde el momento que se convencieran que el cultivar la tierra era un negocio que dejaba algún pequeño lucro; trabajaría día y noche y le estudiaría por todos sus lados, que son muchos, y de mejora en mejora marcharíamos, aumentando siempre los productos de la tierra; siquiera para conseguirlo necesitaríamos usar de mayor capital dinero y de asociarnos, cosas á que no estamos acostumbrados en la actualidad.

Pues bien; si la disminución en los tributos agrícolas subiese, por ejemplo, un tres por 100 en los gastos del cultivo de cada fanega de trigo, y el aumento de productos del suelo por el uso de máquinas agrícolas, y muy señaladamente por el de los abonos químicos, representara otro seis por 100 anual en el primer decenio, más seguramente en los decenios sucesivos habríamos encontrado un medio eficaz para empezar la regeneración de la tierra cultivable, y hallado el camino que debe recorrer toda agricultura dirigida con inteligencia: medítese bien sobre esto, lo cual nos proporcionaría medios para la adquisición de abonos químicos en grandes cantidades y además nos daría recursos suficientes para sostener las escuelas teórico-prácticas que se precisasen, hoy tan necesarias al labrador como las de primeras letras á la juventud para su educación.

Una vez vencidas las primeras y mayores dificultades; encauzadas las corrientes agrícolas por buen camino, entraríamos con el tiempo todos en la marcha general que había de conducirnos al fin deseado, sin contratiempos de ningún género y con acrecentamiento de la riqueza nacional.

Son de tal índole las mejoras agrícolas, que, como se practican en el campo, pueden ser observadas desde luego hasta por los más rehacios, y convencidos éstos de sus buenos resultados; por el de las recolecciones anuales, pronto, muy pronto empezarian á ensayar por sí dichas mejoras, concluyendo por aceptarlas, sin acaso darse cuenta al principio del por qué de tales beneficios, mayores después cada año cuanto mejor reglamentado anduviera el negocio y más atendida de jugos nutritivos tuviéramos á la tierra. Hay una máxima agrícola que dice: «El que en agricultura gasta menos de lo que se debe, pierde todo lo que gasta; pero si gasta lo necesario, gana, cuadruplicando cuanto gasta.»

ALVARO RODRIGUEZ DELGADO.
Ceinos, 2 de Febrero de 1892.

DE TODAS PARTES

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de la notabilísima carta que el diputado

(1) Puesto que la fanega de trigo para su producción bruta le cuesta al labrador actual 36 reales, y algo hay que concederle para sostener la administración, pagar contribuciones á interés del capital tierra, creemos que el menos versado en estas materias se habrá convencido de que el negocio agrícola resultará ruinoso en las circunstancias actuales, no llegando á 40 reales el precio de la fanega de trigo.

(2) Decimos en cantidad suficiente, por ser inmensa la necesidad de abonos que sienta la tierra; y si de las primeras observaciones se comprendiera que los beneficios guardaban relación con la cantidad de abonos químicos suministrada al suelo, y mayor el tanto por ciento de su producto líquido, cuanto mayor sea la cantidad empleada en cada unidad de tierra; en este caso, llegaría á ser incalculable la cifra de abonos químicos que el labrador reclamaria anualmente; todo, por no ser posible acrecer de una manera algo respetable á las necesidades del suelo, los abonos naturales que actualmente usamos.

por Badajoz, Sr. Pérez de Guzmán, nos ha dirigido, puntualizando admirablemente la tan debatida cuestión de los corchos, con motivo de la exacción arancelaria que se ha fijado á este producto agrícola, y con la que no están conformes algunos productores.

Quedan abiertas nuestras columnas á la exposición de todas las opiniones que deseen ilustrar este importantísimo asunto.

Personá que nos merezca entero crédito, nos asegura que un conocido escritor, hombre de gran sentido práctico y muy conocedor de la vida económica del Estado, tiene preparado para darlo al público en momento oportuno, un proyecto de presupuestos, concienzudo trabajo que llamará seguramente la atención, pues arranca su estudio de todo cuanto se ha legislado desde el año 1855. Tenemos entendido que hace de los presupuestos de Guerra y Marina una disección muy curiosa y prolija.

No estamos autorizados para revelar su nombre.

El Sr. Moret en su discurso del meeting en el Circulo de la Unión Mercantil, sostuvo la peregrina teoría de que la elevación de derechos á los cereales no favorecerá á la agricultura, porque tal aumento será destruido por el acordado para la maquinaria agrícola. Parece imposible que el Sr. Moret olvide que el beneficio arancelario para los granos y demás productos agrícolas favorece al productor en cada momento, en toda venta que de su producto haga, y las máquinas que emplea, inicuamente olvidadas por cierto en los inmortales Aranceles de 1869, sólo las adquiere una vez cada veinte años.

Sostuvo el Sr. Puigcerver en el meeting celebrado en el Circulo de la Unión, que el país no había sufrido perjuicio alguno por el sistema librecambista.

¡Pero qué frescura! El atraso de nuestra industria es la mejor contestación que se puede dar á afirmaciones como éstas.

Bien que en último término son más protectionistas que nadie, porque protegen á las industrias extranjeras con perjuicio de las nacionales.

Hemos recibido, y leído con agrado sumo, un elegante folleto que el ingeniero industrial de Barcelona, Sr. Capdevila, acaba de publicar acerca del aprovechamiento agrícola y desinfección subsiguiente de las aguas inundadas.

Es una obra de consulta que debe poseer todo agricultor en su biblioteca particular.

Parece ser que el señor ministro de Fomento se ocupa de dotar á varias de las provincias agrícolas, entre ellas las de Salamanca, de escuelas prácticas de agricultura, en vez de las estaciones enotécnicas que se habían anunciado.

Los señores senadores y diputados de la misma están muy interesados por la constitución de estos nuevos centros de enseñanza práctica.

Agítase la idea de formar en Zaragoza una sociedad con capital de 6 millones de reales para la instalación de una fábrica de azúcar de remolacha.

La noticia es de interés y nosotros deseamos que se confirme llevando al terreno de la práctica tan laudables y sanos propósitos.

Para hacer el empréstito de 400 millones de pesetas á que se refiera el Sr. Bayo hace días, contaba con el aumento del impuesto sobre los derechos del tabaco, elevándolo al doble de lo que hoy paga.

El impuesto de medio por mil á todas las operaciones de Bolsa, igual á lo que se satisface por los giros de comercio, calcula el Sr. Bayo que produciría también 10 millones de pesetas, y además cree que á los premios obtenidos en la Lotería Nacional, podría imponerse un quince por ciento, calculando un ingreso seguro para el Tesoro de ocho á nueve millones de pesetas.

Hace pocos días principiaron en Entrala (Zamora) los trabajos de extinción de la filoxera, empleándose el ácido fénico procedente de la purificación del gas del alumbrado, bajo la dirección del ingeniero agrónomo de la provincia.

Uno de los beneficios con que piensa el Gobierno atender á la producción agrícola es el restablecimiento de la industria alcohólica.

Se asegura que también va á modificar el impuesto de consumos.

En Haro se ha recibido con entusiasmo la noticia de haberse concedido el establecimiento de una estación enológica.

Las personas más significadas de la localidad han celebrado la concesión con un banquete, al que asistieron las autoridades, pronunciándose en él entusiastas brindis, agradeciendo á los señores Sagasta, Salvador (D. Amós) y marqués de Francos el apoyo que han prestado para el establecimiento de la estación en aquel importante pueblo, centro de la contratación vinícola de la Rioja.

M. Contermann de Anvers, cónsul general de Persia, posee el diamante mayor del mundo. Este diamante fué descubierto en Africa, pesa 400 carats, y el que más de los conocidos hasta hoy sólo pesa 380.

Según estimación de peritos, despues de tallado pesará este diamante 200 carats.

En la provincia de Huesca se calcula que la cosecha de la uva de este año ha sido de kilogramos 119.790.000, y que la producción del mosto ha sido en los diferentes partidos la siguiente: Barbastro, 146.034 hectolitros; Benabarre, 122.582; Boltaña, 30.000; Fraga, 99.800; Huesca, 257.127; Jaca, 15.930; Sariñena, 66.611; Tamarit, 73.144. Total, 841.228 hectolitros.

A las economías que se anuncia tiene en estudio el Gobierno, hay que añadir la supresión de la Sala tercera del Tribunal Supremo, quedando en situación de excedentes los magistrados que la forman.

Y á los proyectos para reforzar los ingresos, el de crear un impuesto sobre los billetes de viajeros y transporte de mercancías por ferrocarril; pero esto último no lo creemos, pues vendría á elevar más las tarifas y á dificultar más las transacciones comerciales.

El Sr. Linares Rivas ha recibido de la Coruña una extensa felicitación, por su nombramiento de ministro de Fomento, suscrita por todos los maestros de obras de aquella comarca.

Últimas impresiones

Hasta ahora lo único en claro que hemos sacado del debate económico que ha entretenido la atención del Congreso buen número de sesiones, ha sido el convencimiento de que la mayoría de los diputados van á librar cruda guerra á los proyectos de reducciones de gastos y planteamiento de economías, y que se van á recargar los impuestos.

O dicho en otra forma: Hay un déficit de setenta millones de pesetas, producto de una serie de déficits que resultaban de una mala, pero constante administración; y se dice: Medio de nivelar este exorbitante descubierto: sacárselo al contribuyente.

De qué manera?

Importa poco. Mientras no haya una sola cifra en cualquier impuesto que esté racional y espontáneamente calculada, podrá siempre el Estado recargarla á su antojo, pues la misma razón hay para que el agobiado agricultor contribuya con carga superior á sus fuerzas, que con algo más aún de su enorme tributación.

Ha tenido también de singular el debate del Congreso, el que oradores de distintos matices y de opuestas ideas económicas hayan sostenido que las fuerzas contributivas del país son superiores á las manifestadas, y que puede soportar impuestos y recargos nuevos sobre los existentes.

No nos explicamos semejante afirmación, porque una cosa es que haya muchos que no contribuyen con nada, por tener oculta la propiedad á los ojos de la Administración pública, con daño grande del que tributa y contribuye de buena fe, y otra que los impuestos estén equitativamente cifrados.

La oración parlamentaria del Sr. Moret en el debate económico á que nos referimos, considerada desde el aspecto político, afirma la fama de tribuno elocuente que tan ilustrado representante del país tiene adquirida; pero por lo que respecta al mérito del discurso, considerado desde el punto de vista financiero y económico, no le ha resultado tan perfecta la obra, proporcionando ocasión al señor ministro de Gracia y Justicia para que rectificara con fortuna buen número de cargos del Sr. Moret, que se apoyaban en irrefutables cifras numéricas.

No es esto decir que el Sr. Moret no estuviese muy feliz en muchos de los periodos en que abordó la cuestión pertinente del estado angustioso por que atraviesa la Hacienda del país.

Los Sres. Pedregal y Laiglesia, tal vez en su deseo de acreditar la panacea de sus remedios económicos, han declarado que el país no se encuentra en trance apuradísimo; antes por el contrario, sus fuerzas contributivas y su actividad industrial, comercial y agrícola, están en condiciones de sortear con ventura la grave crisis, más financiera que económica, y más monetaria que rentística, que atraviesamos.

El Sr. Moret no participa de estos optimismos, y creemos que tiene razón; pero en cambio ve en otras cuestiones, esperanzas y regocijos, que á nosotros nos parece de todo punto lujuriosos.

En primer lugar, esa gran riqueza que puede aportar, en su día, al Estado la propiedad, por caducidad del plazo de concesión de los caminos de hierro, no es tan positiva como supone el Sr. Moret, y gracias hay que dar porque tan importante suceso no se verifique todavía en muchos años; pues, para la total ruina del Erario, era bastante con que en estas circunstancias cargase con las responsabilidades que pesan hoy sobre nuestras compañías ferroviarias, en su mayoría, quebradas.

Aunque la sesión en la que el Gobierno ha dado cuenta á las Cortes de la ruptura de negociaciones con Francia no está relacionada con el debate económico, el asunto cae de lleno, mejor que otro cualquiera, en el campo de esta discusión.

No hemos de detenernos en la reseña de las explicaciones que el Sr. Cánovas ha dado en aclaración de sus gestiones con Francia, porque toda la prensa se ha ocupado de esto; diremos únicamente que el Gobierno, y en su representación el Sr. Cánovas, que es el que personalmente ha llevado todo el peso de las negociaciones, ha procedido con exquisita corrección y acierto, pero lo que en esto hay más de notable es el discurso sincero, patriótico y elocuente del Sr. Gamazo, no combatiendo por espíritu de partido la gestión ministerial en cuestión tan importante como la del concierto de un arreglo comercial, ó *modus vivendi*, que ha de ser base para un tratado definitivo con la nación vecina.

El Sr. Gamazo ha visto que cada día que pasa aumenta el interés por parte de Francia de pactar inteligencias comerciales con España, y que no nos conviene desaprovechar la ocasión de nuevas gestiones para el restablecimiento de nuestras relaciones comerciales con Francia.

En este sentido, lejos de echar por la calle del medio, como otros, el Sr. Gamazo se ha ocupado de la cuestión del tratado y causas del rompimiento de las negociaciones que segula el Gobierno con Mr. Ribot, como corresponde á un representante del país que antepone siempre á los intereses de partido los de la nación española.

B.

SANTO DEL DIA

Santa Agueda, virgen y mártir, y los Santos Mártires del Japón y San Felipe de Jesús.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—97.º de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—13.º viernes de moda.—La calle de la Montera.—Mi mismo nombre.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La bala del rifle. PRINCESA.—18.º de abono.—T. 3.º—A las 8 1/2.—Thermidor (estreno).

COMEDIA.—T. 1.º—5.º serie.—A las 8 1/2.—El pan nuestro.... (estreno).—El sí de las niñas.

APOLO.—A las 8 1/2.—El centinela.—A las 9 1/2.—La caza del oso ó el tendero de comestibles.—A las 10 1/2.—Los de Cuba!—A las 11 1/2.—El mesón del Sevillano.

LARA.—5.º serie.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Los cortos de genio.—A las 9 1/2.—La criatura.—A las 10 1/2.—La señá Francisca.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

ESLAVA.—A beneficio de los autores de Amores nacionales.—A las 8 1/2.—1891 ó la vuelta del hijo pródigo.—A las 9 1/2.—Amores nacionales.—A las 10 1/2.—La uva y la otra.—A las 11 1/2.—Los secuestradores.

ENRIQUE MAROTO Y HERMANO, IMPRESORES



